



CIUDAD DE LANCASTER

ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA INQUILINOS

WWW.CITYOFLANCASTERCA.ORG



SI SUS INQUILINOS...

- Están experimentando dificultades financieras debido a COVID-19
- Son residentes de la ciudad de Lancaster
- Necesitan asistencia de renta temporal

Pueden calificar para asistencia de renta

FASE 1: APLICACIÓN Y PREMIO

Los inquilinos aplican con 211LA entre el **3-10 de agosto**. Después, un **sistema de lotería** elegirá y notificará a los beneficiarios de la subvención.



FASE 2: VERIFICACIÓN

El **propietario** necesita completar una aplicación, después necesita presentar una forma W-9 y firmar un contrato de pago con la ciudad de Lancaster.



FASE 3: PAGAMIENTO

La asistencia de renta se pagará directamente al propietario / empresa de gestión de la propiedad del inquilino en nombre del inquilino.



CÓMO TE BENEFICIA ESTE PROGRAMA

- Retención de buenos inquilinos
- Puedes mantener su hipoteca actualizada
- Apoyando la estabilización de la vivienda



PARA MÁS
INFORMACIÓN,
LLAMA A **2-1-1**



O VISITA EL
SITIO WEB
WWW.211LA.ORG